

General Alvear con restricciones municipales por la cantidad de casos de Covid

15/04/2021

Un preocupante dato de los hisopados que se realizaron este martes en General Alvear obligó al intendente de la comuna a tomar medidas. Es que fueron hisopadas 158 personas y 87 dieron positivo de Covid-19. Por ello, Walther Marcolini reconoció que el salto fue abrupto y dispuso restricciones municipales.

Los casos venían aumentando, pero entre el lunes y martes el incremento fue abrupto. «Pasamos de 30 a 87 casos en un día», lamentó el intendente de la comuna. Es que hasta ahora, la provincia en general no ha superado una positividad del 34 por ciento y Alvear tuvo un pico de 55 por ciento, o sea, 21 puntos más que el resto del promedio que tienen los departamentos mendocinos.

Por lo anterior, Marcolini, ayer por la mañana, anunció en conferencia de prensa nuevas medidas restrictivas de carácter municipal, en un intento por disminuir el impacto de la segunda ola de Covid.

“Si bien siempre se apela a la buena voluntad y a la responsabilidad individual, hay actividades que se pueden restringir sin afectar las actividades económicas”, afirmó.

El último informe del personal municipal arroja que 30 empleados se encuentran contagiados, 45 aislados y 6 a la espera del resultado del hisopado.

Por lo anterior, las medidas anunciadas por Marcolini son: suspensión de talleres municipales, en especial de discapacidad, cultura y educación; cierre del cine teatro Antonio Lafalla; modificación del horario de ingreso a las 8 para empleados administrativos, con excepción de los que atienden en servicios públicos. También dispuso el teletrabajo

para áreas afectadas con contagios con Covid y que pueden realizar sus tareas remotamente. Sistema online de turnos para la licencia de conducir, donde el sector estará cerrado hoy y mañana por casos confirmados.

También se suspenden las competencias deportivas por 15 días y se cerrará la feria del barrio San Carlos por 20 días para evaluar su reestructuración.

Se dispuso asimismo el cierre de salas velatorias por 15 días. Sobre este punto, el primer mandatario municipal argumentó que “es imposible controlar el número de personas que ingresan, nadie puede ir a multar en un momento tan difícil”.

También se hará cumplir el decreto que establece 5 mil de pesos de multa por el no uso de tapaboca y 10 mil pesos a los comercios que permitan ingresar sin el mismo. Además, solicitó a la Provincia el cierre del casino por 15 días.

“Tenemos una ocupación alta de camas pero no hay colapso, tampoco hay que generar pánico y desinformar», reclamó el intendente.